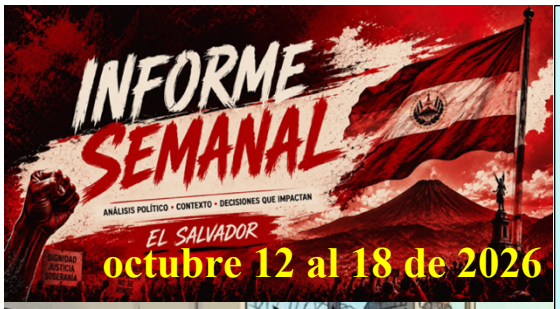



CONTENIDO

1. VALORACIÓN SEMANAL
2. BUKELE RECONOCE 50,000 INOCENTES
3. UNIDEHC: QUE DEMUESTRAN DECLARACIONES DE BUKELE
4. MOVIR EXIGE LIBERACION SIN RESTRICCIONES DE LOS 50,000 INOCENTES RECONOCIDOS POR BUKELE
5. N.B. ACOSA A DEFENSORA de DDHH ROXANA CARDONA
6. KEIKO FUJIMORI VISITARÁ A BUKELE Y AL CECOT
7. SECRETARIO DE ESTADO DE EEUU PRESIONA A BUKELE PARA CORTAR RELACIONES COMERCIALES CON CHINA
8. PRESIDENTE DIAZ CANEL Y SU CANCILLER DENUNCIAN CHANTAJE PARA VOTAR A FAVOR DEL BLOQUEO A CUBA
9. BUKELE TRASLADA A TRAVÉS DE LA DOM, ACTIVOS PUBLICOS A CONSTRUCTORA EL SALVADOR,
10. DICTADURA LLEVA A LA RUINA A PROVEEDORES DE CALZADO ESCOLAR
11. EN EL PAIS CON “CERO HOMICIDIOS”, SEPTIEMBRE CERRÓ CON HALLAZGO DE 28 CADÁVERES

COMENTARIO SEMANAL

El Gobierno ha dado un tropezón mayúsculo: Bukele puso en evidencia su esencia criminal y dictatorial; además, al querer aclarar su tropiezo posteriormente, se enredó aún más, pues fue notorio que no aclaraba el *fondo* de sus excesos, sino solamente la *forma* de comunicarlos. El episodio más revelador fue su anuncio el 13 de octubre sobre una posible “liberación anticipada” para cerca del 50 % de los Personas Privadas de Libertad (PPL) bajo el régimen de excepción, seguido de una rectificación el 16: *no se liberaría a la mitad de “los reclusos”, sino a unos 5.000 clasificados como “colaboradores no habituales”, y que “ningún pandillero saldría”*. La secuencia confirma que no hubo un giro hacia la justicia, sino solo “una gestión de daños”. El reconocimiento implícito es lo más importante: Bukele admitió que existe un universo de detenidos, incluso adelantó que era alrededor de un 50% de los detenidos los que podrían salir, pero evitó cuidadosamente llamarlos con la palabra “inocentes”; los reetiquetó como “colaboradores”, manteniendo el relato de mano dura y evitando asumir que el Régimen de Excepción encarceló arbitrariamente a miles de inocentes.

En ese contexto, la revisión sigue en manos del Ejecutivo —vía beneficios penitenciarios como “Cero Ocio”—, no de jueces independientes, confirmando involuntariamente que es un Dictador, ya que los otros poderes estatales, incluyendo el poder judicial, están bajo su control.

Es por eso MOVIR y UNIDEHC insistieron: ***“No queremos libertades condicionadas, queremos justicia”.*** A esto se suma el tema del **Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia del Parlamento Europeo** —no un “Premio Sarajevo”—. Al cual fue nominado Bukele a inicios de octubre por un grupo de ultraderecha: Europa de las Naciones Soberanas. La rectificación ocurrió tres días antes de la primera votación clave en Estrasburgo. Es plausible que el Gobierno de Bukele intentara modular su imagen ante los eurodiputados, pero esa hipótesis no invalida la valoración inicial: la rectificación fue principalmente reactiva, para contener el escándalo mediático y reafirmar lo que Bukele había dicho: ***“ningún pandillero saldrá”.*** Si buscaba el premio, fue una maniobra tardía y probablemente insuficiente, ya que una corrección retórica no equivale a un compromiso real con los derechos humanos.

El resto de la semana refuerza el patrón de opacidad y contradicción: **28 cadáveres** reportados en septiembre por Desaparecidos SOS frente a solo ocho homicidios oficiales de la PNC, lo que alimenta la denuncia de subregistro. La abogada **Roxana Cardona** denunció una visita policial “sorpresiva y extraña” a su vivienda tras sus críticas al régimen. La Asamblea aprobó **transferir 50 camiones públicos** a la empresa privada Constructora El Salvador (propiedad de su clan), a través de la DOM, sin auditoría ni transparencia financiera. **Proveedores locales del calzado escolar** denunciaron deudas del MINED que los tienen al borde de la ruina, tras saltarse deudas pendientes con ellos e importar calzado defectuoso. En economía, el Gobierno mantuvo “congelados” los combustibles en hasta $5.14 por galón, mientras la inversión de $2,900 millones del Grupo Cox se presentó como histórica, pero aún sin ejecución. En política exterior, **Keiko Fujimori** anunció su visita al CECOT y **Marco Rubio** presionó a Bukele para desmontar las relaciones comerciales con China y votar en la ONU a favor del bloqueo contra Cuba.En conjunto, la semana deja un balance claro: el Dictador sabe ajustar el relato cuando la presión aumenta, pero no corrige las prácticas. La rectificación sobre las Personas Privadas de Libertad y la

coincidencia con el Premio Sájarov muestran un Ejecutivo atento a su imagen internacional, pero dispuesto a conceder solo lo mínimo para no romper su narrativa de seguridad y violaciones a los derechos humanos. La prueba no está en el anuncio ni en la nominación, sino en que Bukele ponga a la vista de la sociedad salcadoreña hechos verificables: liberar inocentes, judicializar las revisiones, rendir cuentas, indemnizar y reparar los daños causados a los inocentes capturados, dar paso a la Transparencia. Hasta ahora, **todo eso sigue pendiente**.

NOTICIAS RELEVANTES

BUKELE RECONOCE 50,000 INOCENTES[1],[2]

El presidente Nayib Bukele anunció que su Gobierno tiene un plan para otorgar liberación anticipada con monitoreo a cerca del 50% de las Personas Privadas de Libertad bajo el régimen de excepción por colaborar con las pandillas. La declaración la brindó en conferencia de prensa, tras anunciar la inversión de $2,900 millones del Grupo Cox, que aún no inicia y no se sabe si es solo otra mentira demagógica o propaganda preelectoral.

EL PLAN PARA LIBERAR LOS INOCENTES

Bukele señaló que aunque muchos cometieron delitos al colaborar con pandillas, en el país esa práctica no era inusual, por lo que es necesario evaluar (**¡4 años despiués!**) qué tan culpables fueron, planeando aplicar liberaciones condicionales con monitoreo "para quienes colaboraron menos", los que oscularían entre un45& y 55% de los detenidos, sin aclarar la base de sus cálculos.

Bukele afirmó que el Gobierno tiene "un plan" para la liberación anticipada que incluye el monitoreo a cerca del 50 % de las personas detenidas bajo el régimen de excepción por colaborar con las pandillas,

Bukele explicó que han establecido un criterio para medir el nivel de colaboración de cada detenido. Muchos delinquieron al colaborar pero como la práctica era muy usual debería evaluarse "qué tan culpable" es cada persona. Bukele no detalló el criterio o criterios específicos, ni qué o quién evaluaría los casos, ni las condiciones del monitoreo, ni si habría reformas legales para operativizar éste.

Ibrajim Bukele, hermano del Dictador, adelantó en abril de 2026 que existía un equipo "independiente" que revisaba casos, integrado por empleados estatales, incluido el despacho de la primera dama, pero Bukele aclaró que su hermano no tiene ningún rol en ese plan, ni un cargo en la Comisión.

Al final, defendió la continuidad del Régimen de Excepción afirmando que "*a pesar de la seguridad, aún existen riesgos que impiden retirar las medidas extraordinarias*".

¿Porqué llamar a la población en un Centro Penitennciario "Personas Privadas de Libertad" y no Reos, criminales, presos, prisioneros o cualquier otro apelativo similar?

El uso de "Personas Privadas de la Libertad" (PPL) en lugar de "reos", "presos" o "prisioneros" responde a un cambio de paradigma en el ámbito del derecho penal y los derechos humanos, impulsado por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Hay 4 razones para esta transición lingüística y jurídica, son:

1. Enfoque de derechos humanos y dignidad

Se pone en primer lugar la condición de **persona**. Según el principio de que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, una persona que comete un delito o está bajo un proceso penal, no pierde su condición de ser humano ni la totalidad de sus derechos. La única condición jurídica que cambia es la pérdida temporal de su libertad ambulatoria.

2. Evitar la estigmatización y etiquetas permanentes

Palabras como "reo", "criminal" o "preso" suelen cargar un estigma social negativo que reduce toda la identidad de un individuo a su situación jurídica actual o a un acto pasado. El lenguaje busca no etiquetar para siempre la persona, facilitando así su posterior **reinserción social**.

3. Precisión jurídica y técnica

El estatus legal en un centro penal no es el mismo para todos: Unos están siendo procesados en espera de una sentencia (**prisión preventiva**), y gozan de la presunción de inocencia..Otros ya tienen una sentencia firme.

El término "Personas Privadas de la Libertad" es un concepto amplio, correcto y neutral para cualquier individuo que se encuentre bajo custodia del Estado en un centro, sin importar la etapa de su proceso legal.

4. Coherencia con el fin de la pena

Los sistemas jurídicos orientan la reclusión a la **reforma y readaptación**, no solo al castigo o la retribución. Llamarles correctamente es el 1º paso para transformar las cárceles en espacios de transformación y no de deshumanización.

LO QUE DEMUESTRAN LAS DECLARACIONES DE BUKELE[3]

IVANIA CRUZ (UNIDEHC) comentó que las recierntes declaraciones de Bukele sobre los PPL, **comprueban:**

1. Que existen **capturas arbitrarias** y que **la lucha de lxs defensorxs por los derechos humanos es legítima**
2. Que en El Salvador **no existe un Estado de Derecho**,pues no corresponde al "presidente" liberar a nadie, lo que también comprueba la **ausencia de independencia de los órganos estatales**.
3. Que **se debe tomar en cuenta el listado de personas enviado al "comisionado de DDHH"** resultante del trabajo que se realizó desde @UNIDEHC y @MOVIRSV donde ya existe una base documental de personas inocentes detenidas

[1] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/bukele-sobre-regimen-tenemos-un-plan-que-beneficiaria-al-50-de-los-presos-con-una-liberacion-anticipada-20261013-0066.html
[2] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/presidente-amplio-sus-declaraciones-sobre-sustitutivas-para-colaboradores-de-las-pandillas-20261016-0059.html
[3] https://x.com/IvaniaCruz15/status/2110387740890067052

MOVIR EXIGE LIBERACION DE LOS 50,000 INOCENTES SIN RESTRICCIONES[4]



MOVIR exigió a Nayib Bukele liberar a los inocentes y advirtió: "No queremos libertades condicionadas, queremos justicia". Tras años de encarcelamientos masivos, Bukele admitió que podría liberar cerca de la mitad de los presos acusados de colaborar con pandillas. Para **SAMUEL RAMÍREZ**, vocero de MOVIR, esto no es motivo de celebración: si Bukele reconoce que miles quedaron detenidos arbitrariamente, debe liberarlos definitivamente, revisar condenas injustas y responder por abusos. Ramírez dudó de los criterios para calcular el 50% de beneficiados y exigió explicar cómo evaluará cada caso, cuándo comenzarán las liberaciones y qué garantías tendrán. Sostuvo que no puede equipararse a quienes colaboraron voluntariamente con quienes lo hicieron bajo amenazas para sobrevivir: "Fueron víctimas de las pandillas y ahora son víctimas del régimen".

Denunció que PPLs con resoluciones favorables o con Cartas de Libertad extendidas por jueces siguen detenidas, lo que cuestiona la independencia judicial. MOVIR advirtió que una libertad condicionada no restituye derechos: supone dificultades para trabajar o salir del país y recapturas. Insistió en revisar procesos cuestionados, liberar inocentes e investigar a funcionarios por violaciones al debido proceso. Alertó sobre el riesgo de que todo sea una maniobra electoral o una cortina de humo ante críticas nacionales e internacionales. Prometió dar seguimiento a fechas, criterios y resultados, y pidió evaluar la continuidad del régimen de excepción. Para MOVIR, *la prueba no está en el discurso sino en hechos: liberar inocentes, revisar condenas y garantizar que nadie permanezca encarcelado por decisiones políticas*.

DEFENSORA DE DERECHOS ROXANA CARDONA ACOSADA POR BUKELE[5]

La abogada penalista y defensora de derechos humanos **Roxana Cardona** denunció el lunes 12 de octubre de 2026 la presencia de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en su domicilio, hecho que calificó como "sorpresivo y extraño". Según su denuncia en redes sociales, los agentes tocaron la puerta, preguntaron quién residía allí, le solicitaron su Documento Único de Identidad (DUI), lo ingresaron al sistema y fotografiaron su casa.

Al preguntar el motivo, respondieron: "*Es para ubicación, porque esto va para el Ministerio de Seguridad y Justicia*". Cardona vinculó la visita con una publicación suya reciente y responsabilizó a las autoridades por cualquier situación que atente contra su integridad, la de su familia y su vivienda.

Cardona es una voz crítica del Régimen de·Excepción, porque valida la ausencia de garantías al debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho a una defensa efectiva.

Ha acompañado demandas de inconstitucionalidad, en tanto el Gobierno defiende la medida por sus resultados contra las pandillas, organismos de derechos humanos y abogados que denuncian capturas arbitrarias y obstáculos para la defensa. Tras conocerse la denuncia, sectores de oposición plantearon la posibilidad de que la visita policial fuera una represalia por sus críticas.

La diligencia requiere una explicación oficial de la PNC para determinar si fue legítima o indebida. La denuncia permanece aún sin investigación ni esclarecimiento.

KEIKO FUJIMORI VISITARÁ EL CECOT Y SE REUNIRÁ CON BUKELE[6]

Keiko Fujimori asumió la presidencia de Perú el 28 de julio de 2026 para el periodo 2026-2031. La presidenta peruana confirmó el viernes que a fines de octubre viajará en visita oficial a El Salvador en medio de una crisis de seguridad interna ocasionada por un importanye incremento del azote de la extorsión y el alza de los homicidios, que han provocado una caída de su popularidad en su breve gestión iniciada el 28 de julio.Fujimori indicó que su viaje, los días 29 y 30 de octubre, estará focalizado en temas de seguridad y que visitará el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), a 81 kilómetros de la capital salvadoreña. La mandataria peruana en su campaña electoral, prometió que construiría uno similar en Perú.

A más de dos meses de gestión, los planes de Fujimori contra el crimen no han frenado las extorsiones ni los homicidios en Perú. La desaprobación a su gestión subió hasta 48% de la población, mientras que su aceptación cayó 15 puntos ubicándose en el 42%. Fujimori tenía en agosto, una impopularidad de 25% y una popularidad de 57%, según sondeo nacional de la firma Ipsos Perú. La extorsión se ha expandido por casi todo Perú, sobre todo en la periferia de Lima y las principales ciudades, a pesar de la implementación de un plan para proteger a los trabajadores del transporte público (quienes son asesinados delante de sus pasajeros por extorsionadores que les exigen dinero). Desde el 8 de agosto, han ocurrido más de 60 ataques armados contra vehículos del transporte público y 25 asesinatos de transportistas. Pese a la creación de "grupos policiales anti-crimen" el delito sigue en ascenso. Las denuncias por extorsiones pasaron de 2.421 en 2019 a 26.734 en 2025, mientras que los homicidios aumentaron desde 2.385 casos en 2019 a 3.675 en 2025.

[4] https://www.diariocolatino.com/movir-exige-a-bukele-liberar-a-los-inocentes-no-queremos-libertades-condicionadas-queremos-justicia/
[5] https://www.diariocolatino.com/roxana-cardona-denuncia-extrana-sorpresiva-presencia-policias-vivienda/
[6] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/keiko-fujimori-visitara-el-cecot-y-se-reunira-con-presidente-bukele-20261012-0052.html

SECRETARIO DE ESTADO DE EEUU INDISPUESTO POR RELACIONES COMERCIALES CON CHINA[7]

El secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio, telefoneó este martes al presidente salvadoreño Nayib Bukele para instarlo a proteger las infraestructuras críticas de El Salvador, incluidos los puertos, frente a "influencias extranjeras malignas", en aparente referencia a China. Según el Departamento de Estado, ambos abordaron la importancia de mantener seguras esas instalaciones, aunque el comunicado no mencionó explícitamente a Pekín.

Rubio también pidió a El Salvador unirse a Estados Unidos y a "socios con ideas afines" para impulsar prioridades compartidas en Naciones Unidas. En particular, busca que vote contra la resolución que Cuba presenta cada año para pedir el fin del embargo estadounidense, cuya votación está prevista para el 28 de octubre en la Asamblea General. En 2025, el texto se aprobó por 165 votos a favor, 7 en contra y 12 abstenciones; (El Salvador se ausentó).

Según Rubio, "el régimen cubano no llevará a cabo reformas mientras crea que la comunidad internacional está de su lado".

Bukele ha sido uno de los principales aliados latinoamericanos de la Administración de Donald Trump. Ambos gobiernos alcanzaron un acuerdo para deportar migrantes irregulares desde EEUU a la megacárcel salvadoreña CECOT.

Además, Rubio mantiene una intensa estrategia para reducir la influencia de China en Latinoamérica, región donde Pekín ha invertido fuertemente en infraestructura.

Su primer viaje como secretario de Estado, en 2025, lo llevó a Panamá, donde presionó al Gobierno para deslindar el canal de empresas chinas.

DENUNCIAN CHANTAJE A GOBIERNOS PARA VOTAR POR BLOQUEO A CUBA[8],[9],[10],[11]


MIGUEL DÍAZ CANEL, PRESIDENTE

El presidente de Cuba, **Miguel Díaz-Canel**, denunció este jueves las presiones de Estados Unidos previas a una nueva votación en la ONU contra el bloqueo. En la red social X afirmó que el castigo colectivo contra el pueblo cubano es injustificable y que, a las puertas de la votación, Washington presiona desesperadamente a naciones soberanas para que respalden su actuación genocida.

Calificó el despliegue sobre líderes y funcionarios como frenético y dijo que evidencia lo solos y aislados que están, la falta de un respaldo auténtico y que la razón está del lado cubano. Cuba presentará pronto en la ONU su informe anual "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba", texto que durante más de tres décadas ha sido respaldado por una abrumadora mayoría de países. El presidente de Angola, **João Lourenço**, destacó el sostenimiento de la posición de su país de finalizar el bloqueo económico a Cuba, como parte de su acción diplomática. Durante su mensaje, señaló que el tema ha estado presente en las intervenciones de las últimas Asambleas Generales de la ONU y la diplomacia angoleña defendió el multilateralismo y la reforma del Consejo de Seguridad.

El Secretario de Estado, **Marco Rubio**, nervioso y ansioso frente a otra derrota en Naciones Unidas, está presionando y chantajeando a Jefes de Estado y Gobierno para que voten a favor del bloqueo en la Asamblea General de la ONU. Con sus reiteradas mentiras y acciones intenta silenciar el acto de castigo colectivo que comete contra el pueblo cubano y hacer cómplice de esta barbarie a la comunidad internacional.


BRUNO RODRÍGUEZ CANCILLER

Por su parte, el canciller cubano, **Bruno Rodríguez**, calificó de "persecución enfermiza" el nuevo informe del Departamento de Estado de EEUU sobre Trata de Personas, que señala de "trabajo forzoso" las misiones médicas de Cuba en el extranjero. Rodríguez dijo que con otro informe "unilateral y mendaz" Washington busca justificar su política agresiva y su persecución a la colaboración médica cubana. El citado informe mantiene a Cuba en el nivel más bajo y describe como *"política o patrón gubernamental de trabajo forzoso"* el programa de exportación de mano de obra, incluidas las misiones médicas. Estima que había unos 18.000 trabajadores en misiones en 52 países, muchos de ellos profesionales de la salud, frente a 26.000 del año anterior.

Destacó que EEUU puso fin al acuerdo de cooperación médica con Guatemala afirmando que funcionarios cubanos reclutan trabajadores mediante engaños y amenazas de represalias.

Las brigadas médicas cubanas, con más de 600.000 profesionales en 165 países, fueron atacadas por la política de Trump hacia Cuba, presionando a Honduras, Guatemala, Jamaica, Antigua y Barbuda, Bahamas, Granada, Guyana y Trinidad y Tobago que suspendieron o reformaron su cooperación médica. Cuba ha negado reiteradamente las críticas que califica de "feroz presión" y "chantaje".

---

[7] https://x.com/EFEnoticias/status/2110133062126244287
[8] https://www.diariocolatino.com/presidente-cubano-denuncia-presiones-de-eeuu-previo-a-voto-en-onu/
[9] https://x.com/BrunoRguezP/status/2110383284542705780
[10] https://efe.com/mundo/2026-10-10/cuba-estados-unidos-informe-trata-de-personas/
[11] https://x.com/EFEnoticias/status/2110133062126244287

BUKELE TRASLADA A TRAVÉS DE LA DOM ACTIVOS PUBLICOS A CONSTRUCTORA EL SALVADOR[12]

La Asamblea aprobó autorizar a la Dirección de Obras Municipales (DOM) transferir 50 camiones pesados, adquiridos con fondos públicos, a Constructora El Salvador, tras casi dos horas de debate entre oficialismo y oposición. Se aprobó con 57 votos a favor y tres en contra.

Claudia Ortiz (Vamos) recordó que en 2023 se autorizó una transferencia de $14.1 millones y propuso recomendar a la Corte de Cuentas auditar el uso de los bienes. El oficialismo rechazó la petición. Ortiz dijo que se desconoce el resultado de un modelo que pasa bienes públicos a privados sin transparencia.

Marcela Villatoro (ARENA) cuestionó que bienes públicos se transfieran a un privado.Preguntó cómo se financiará empresas privadas con dinero público y criticó que la Asamblea apruebe esas "chabacanadas". También dudó de la participación de la Constructora en "Dos Escuelas por Día", pues esas obras las hace esta empresa ocupando personas privadas de libertad para ahorrar mano de obra pero cobrando como privado.

Elisa Rosales (Nuevas Ideas) defendió la operación: afirmó que dará respaldos técnicos y financieros para obtener más contratos y desarrollar obras de gran magnitud. Sostuvo que todo está bajo el marco jurídico y busca más contratos y utilidad invertida en el territorio. **William Soriano y Ernesto Castro,** mintieron diciendo que la Constructora es una empresa estatal y que sus ingresos financian obras de la DOM.

No se conoce el presupuesto, estados financieros o número de empleados de La Constructora, que es una sociedad anónima con la DOM como accionista mayoritaria (Asocio Público-Privado), y sus operaciones siguen bajo reserva.

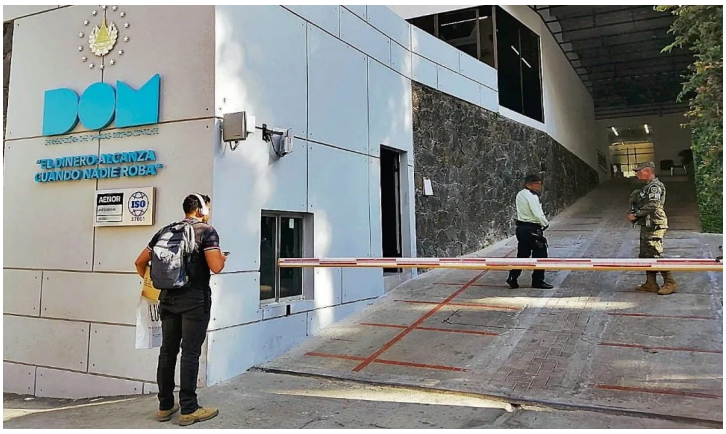

DICTADURA LLEVA A LA RUINA A PROVEEDORES DE CALZADO ESCOLAR[13]

Proveedores de calzado escolar denuncian que el Ministerio de Educación (MINED) mantiene una deuda con ellos, lo que ha provocado una crisis en sus negocios. Muchos subsisten del programa implementado en 2010.

Dos Ejemplos de nombre ficticio: (1)**Miguel** contrataba más de 40 trabajadores, la mayoría mujeres, para elaborar zapatos. El año pasado el MINED lo llamó para firmar un Contrató personal. Invirtió en materia prima y produjo parte del pedido. A inicios de este año esperaba el llamado del ministerio, pero nunca llegó; por redes sociales supo que el Gobierno importó calzado desde Brasil. Luego, como el zapato importado se averió a los pocos días (según proveedores, duró 15 días), el MINED lo buscó para que entregara lo fabricado. Don Miguel entregó su producto esperando el pago, que aún no recibe. La deuda lo obligó a despedir personal capacitado y sus máquinas están paradas. (2)**Samuel** también atraviesa una crisis: había completado el 85% de su producción y entregó lo que tenía, pero no le han pagado. La incertidumbre no le permite producir eficientemente; lo que encarece su costos y afecta la calidad. Ambos temen tomar pedidos locales por si el Gobierno los requiere y tengan que enfrentar la competencia del zapato barato.

LA PRENSA GRÁFICA consultó al MINED sobre los pagos y el estado del calzado importado, pero no tuvo respuesta.

SEPTIEMBRE CERRÓ CON 28 CADÁVERES EN EL SALVADOR[14]

Durante septiembre de 2026 la cuenta "***Desaparecidos SOS El Salvador***" informó sobre el hallazgo de 28 cadáveres, incluyendo cuatro presuntos suicidios. Entre ellos hay nueve casos donde se estima hubo muerte violenta.

Al menos 10 hallazgos tuvieron una causa de muerte "por determinar", la cual no fue expuesta posteriormente por las autoridades. Seis fueron encontrados en quebradas de ríoa. La PNC informó sobre ocho homicidios durante el mes de septiembre, a nivel nacional, de los cuales tres coincidieron con reportados por la cuenta "***Desaparecidos SOS El Salvador***".

Una persona, experta en temas de seguridad, que pidió anonimato para evitar represalias, dijo que los datos de la cuenta "***Desaparecidos SOS El Salvador***"reflejan que hay "más crímenes que los que oficialmente se reportan" y que muchos cuerpos encontrados fueron producto de una intervención humana "y se deberían reportar como asesinatos". Muchos de estos casos apuntan a escenarios donde hubo intervención de alguien más para causar la muerte. En ese sentido, deberían contarse como homicidios cuando se logre verificar dicha intervención; sin embargo, estos datos así quedan y en el conteo oficial se expone que "*no hubo crimen*", indicó. La especialista agrega que "*es indiscutible que en El Salvador actualmente hay muertes violentas que las autoridades están ocultando por diferentes vías, incluyendo su no contabilización bajo la categoría de homicidios. Esto lleva a un subregistro importante*". La Prensa Gráfica preguntó e la PNC y al Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, pero al cierre de la edición aún no había ninguna respuesta

[12] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/polemica-entre-oposicion-y-oficialismo-por-traslado-de-bienes-de-la-dom-a-constructora-el-salvador-20261014-0058.html
[13] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/relato-las-maquinas-estan-paradas-y-despedimos-al-personal-dijeron-proveedores-de-zapatos-escolares-20261014-0070.html
[14] https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/septiembre-cerro-con-hallazgo-de-28-cadaveres-en-distintos-puntos-de-el-salvador-20261006-0036.html

LA DICTADURA DE BUKELE ES CULPABLE DE CRIMENES DE LESA HUMANIDAD

FUENTE DE INFORMACION		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD INOCENTES	OBSERVACIONES
NAYIB BUKELE	Octubre 13	Su plan contempla liberación adelantada de 45-55% de 96,500 PPL`s que son entre: **43,000 y 53,000 "colaboradores"**	• Bukele concluyó que entre 45 y 55% de las personas detenidas "no eran TAN culpables y se beneficiarían con la libertad adelantada" • Citó como total actual de detenidos 96,500 • Inicialmente reconoció un error de 1%, luego que había liberado ya a cerca de 8,000 capturados. Hoy ya no reconoce error. "No hay inocentes solo colaboradores"
	Octubre 16	Cambió el Nº a solo **10,626 "colaboradores"**	Dijo haber revisado cifras "según peligrosidad"
Socorro Jurídico Humanitario (SJH)		Documentó 470 detenidos bajo R.deE. muertos bajo custodia estatal, de ellos 94% no eran pandilleros ni tenían vínculos con ellas, es decir **442 resultaron inocentes** (94% de 470)	**SJH** utilizó como criterios: (1)Reclutamiento formal como pandillero (2)Reclasificación de "Bases de Apoyo" (3)Ausencia de antecedentes penales o pandilleriles
Informe Semanal **(IS)**		Si el dato de SJH (94% inocentes) se extrapola al total de detenidos bajo R.deE. **los inocentes serían 90,710** (esto es el 94% de 96,500)	• **Una muestra estadísticamente significativa del universo de detenidos (96,500 según Bukele en oct/16/2026) serían 383 personas[15],** (para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%) • En ausencia de información (Reserva decretada por el dictador), no hay manera de verificar antecedentes u otros parámetros entre PPL`s • ***Informe Semanal*** extrapoló los datos de **SJH**, partiendo que su muestra es representativa estadísticamente (En ausencia de información oficial, como expedientes, incluso a los representantes legales)
El País (España)[16]. "Más de 33.000 detenidos por Bukele no figuraban como pandilleros en los registros policiales".		Documenta que el 36% de personas capturadas bajo el R. de E. en El Salvador no tenían antecedentes ni figuraban como pandilleras en los registros policiales previos..Estimando mas de **33,000 inocentes**	▪ El total de detenciones hasta marzo/25/2026 era de **91,628** ▪ Cruza informes de inteligencia policial con cifras oficiales de capturas. ▪ Concluye que, de 91.628 personas detenidas, **más de 33.000 (el 36%)** no estaban perfiladas como criminales o pandilleras antes de la medida ▪ La fuente de los datos proviene de tres informes internos de inteligencia de la Policía Nacional Civil, obtenidos a través de una filtración masiva de correos electrónicos (***Guacamaya Leaks***)
Movimiento de Víctimas del Regimen (MOVIR) y **Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios** (UNIDEHC).		Pruebas de inocencia de **258 Personas inocentes** Detenidas, que se entregaron a Comisionado de DDHH y a CAPRES en **diciembre de 2024**	◈ Se obtuvo información con familiares, vecinos, escuelas, empleadores y otros sobre constancias laborales, de estudio, desempeño local y más, que daban fé de su quehacer diario no ligado a pandillas.. ◈ Se obtuvo en la Procuraduría General de la República (PGR) Constancias de antecedentes penales limpios. ◈ Se hizo entrega de todo al Comisionado de Derechos Humanos de Bukele y directamente a Casa Presidencial (CAPRES) ◈ A partir de la entrega a CAPRES, la PGR recibió órdenes de suspender entrega de Constancias de Antecedentes Penales a familiares defensores públicos y privados, que obligó a suspender la recolección- ◈ El Comisionado de Bukele, renunció a raíz de la captura de la defensora Ruth López, lo que suspendió oficialmente todo seguimiento.

¡LA INCERTIDUMBRE Y UNA CONDENA MONSTRUOSAMENTE FALSA, NO PUEDEN CONTINUAR!
¡LAS MUERTES Y LA TORTURA AL AMPARO DE LA CUSTODIA ESTATAL DEBEN PARAR!
¡30 MIL 50 MIL ó 70 MIL INOCENTES, TAMBIÉN TORTURAN Y EMPOBRECEN A MILES DE FAMILIAS!

EL CAMINO UNICO HACIA LA VERDAD ES LA TRANSPARENCIA
BUKELE DEBE DAR ACCESO A EXPEDIENTES PENALES A FAMILIARES Y REPRESENTANTES LEGALES
SON YA 570 MUERTES BAJO RESPONSABILIDAD ESTATAL. ¿CUÁNTAS MAS SERÁN NECESARIAS?

[15] https://es.surveymonkey.com/learn/research-and-analysis/sample-size-calculator/ (calculadora muestral SurveyMonkey)
[16] https://elpais.com/america/2026-03-28/mas-de-33000-detenidos-por-bukele-no-figuraban-como-pandilleros-en-los-registros-policiales.html